

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

LO DEL DIA.

La cuenta publicada anteayer en el «Boletín Oficial», de los *trece millones ciento setenta y un mil seiscientos cuarenta reales*, recibidos de la Junta de Senadores y Diputados y gastados todos en esta ciudad, excepcion hecha de lo que ha correspondido á otros pueblos de la provincia, es el principio de la liquidacion general de los fondos de la inundacion.

Cuando se haga la suma general de los donativos, vamos á ver con asombro que han sido lo menos 20 MILLONES DE REALES, lo que Murcia ha recibido de la caridad del mundo.

20 millones, que han venido aquí y se han empleado ó distribuido en la Huerta de Murcia. Así como se dice.

Con mas, que de la aplicacion mas ó menos acertada que se haya dado á la casi totalidad de esa suma, no podemos quejarnos de nadie de fuera de esta ciudad.

Ni de la Junta de Senadores y Diputados, ni de la Popular de Madrid, ni de las comisiones de la Côte, ó de Barcelona, Valencia, Cartagena y otras provincias.

De lo malo ó lo bueno, somos nosotros los responsables.

Todas las dichas corporaciones han consultado á la Junta Local de Socorros y á otras sociedades murcianas para llevar á efecto la gestion que se les habia encomendado; y, aquí, todo el que ha sido consultado ha contestado de buena fé.

La obra de distribuir esa crecida suma era inmensa, y llena de dificultades y peligros; ciertamente no se han vencido todas, ni conjurado algunos de estos últimos; pero cuanto trabajo, cuanto sacrificio individual desconocido, ha habido necesidad de emplear para llegar á donde se ha llegado? que si nó ha sido al límite de la perfeccion, se ha acercado á lo posible.

La crítica que se puede hacer de la distribucion de estos fondos ha de ser entre nosotros; pero nosotros, al menos yo por mi parte, no me encuentro con voluntad bastante para criticar que de esos millones se hayan dado algunos miles de reales para vestir las imágenes del pueblo de Nonduermas. Precisamente es este un pueblo en el que solo faltaba que las imágenes recibieran algo para que no quedase sin socorrer nadie que tuviese ver de persona.

Acto verdaderamente atrevido y para nosotros censurable, es el realizado por la Junta de Senadores, al disponer de 130.000 pesetas para pueblos que no habian sufrido la inundacion del 79. Pero como se trata de pueblos hermanos nuestros, de esta provincia, víctimas de otra

segunda inundacion, aunque lloremos por esos miles de pesetas, realmente no debemos llorar mas que con un ojo.

Cuando se publique todo, habrá lugar de hacer estadísticas, comparaciones y todo género de comentarios.

Hoy solo vamos á consignar un dato, que es bastante para probar la moralidad con que se ha repartido el dinero de la inundacion.

Apesar de haberse distribuido tantos millones, no se ha hecho nadie rico, ni ha mejorado de posicion. Unos han sido mas socorridos que otros, pero todos lo han sido.

Ningun contratista de obras ha hecho lo que se llama negocio.

No se ha visto ningun rio, ni siquiera un brazal, que haya crecido con el agua turbia.

Unas cosas mal hechas se han compensado con otras. De seguro habrá quien censure que se han dado á las obras de la parroquia de San Bartolomé 5573 pesetas; pero tengase presente que esta parroquia ha contribuido con mucho más á la suma de dichos donativos.

Quien criticará que muchas, muchísimas, de las subvenciones dadas para casas y barracas no han sido precisamente invertidas en esto; pero yo no me haré de ello cargo, por qué, ¿dejará el inundado de haber atendido á otra mas imperiosa necesidad?

En fin, pidámosle á Dios que no venga otra calamidad sobre nosotros como aquella; pidámosle á Dios, por que es el que no se cansa nunca de que le pidan.

Rasgos de carácter de Salamanca.

Cuando se organizó la limosna al Papa, conocida con el nombre de *dinero de San Pedro*, el marqués de Salamanca entregó de una vez cincuenta mil duros de su bolsillo particular.

Era espléndido y generoso sin reflexion y sin cálculo. En una comida política se gastó una vez 90.000 duros. Nadie le devolvió el convite.

Los poetas de aquella época—año 1858—se atrevieron á intentar una cosa *parecida*. Le convidaron á una comida de dos pesetas el cubierto, y el marqués aceptó. La invitacion se puso en verso: el *menú* rezaba *purè*, sesos, chuletas, pepinillos, manteca, queso y café. La fonda elegida para la cena fué la de Paris en la calle del Carmen, y los autores del obsequio le decian en la última quintilla de la invitacion que acudiera sin cuidado á la fonda de Paris, porque no debian nada.... en aquel establecimiento.

Fuè tan español, que toda su fortuna la tuvo siempre en valores españoles; últimó con Roschildt un negocio ventajosísimo

porque le cediera los cinco cuadros de Murillo que poseia el opulento israelita.

Cuando compró el palacio de Vista-Alegre adquirió las cunas de la reina Isabel y la infanta doña Luisa Fernanda, se le ofrecieron enormes cantidades por aquellos muebles preciosos y jamás consintió en venderlos, devolviéndolos después de la revolucion á los reyes de España.

Poseia una magnífica biblioteca, en la que era, sin duda, lo más curioso, la coleccion completa de libros de caballeria que en el *Quijote* cita Cervantes en el auto de fé que se hizo en casa del hidalgo manchego; de tres ejemplares que hay en Europa del *Tirante el Blanco*, Salamanca poseia uno. Esta biblioteca fué vendida en Lóndres hace años.

Al salir del teatro se le ocurría ir á Paris, y hacia disponer un tren express, como si se mandase enganchar el coche para ir á paseo.

Una vez se decia que sus negocios iban mal, que no podia sostener el lujo que gastaba, y como para confirmar los rumores, se presentó en un baile de trajes, con uno copiado del retrato de un personaje histórico que tenia con él alguna semejanza en lo espléndido; el duque de Buckingham. El jubon iba adornado por delante con hilos de brillantes y de perlas que se rompieron, cayendo las joyas sobre la alfombra, donde pudieron recogerlas los que decian que estaba arruinado.

No se quejó jamás de sus pérdidas. Cuando era rico no llevaba dinero encima nunca, y una vez que le sorprendió un pobre sacó del bolsillo un billete de cuatro mil reales, vaciló en entregárselo, se le dió por no avergonzarse de volverlo á guardar, y cuando el pobre lo cojió, lo tuvo en sus manos, y vió al marqués satisfecho y sonriente, el mendigo tuvo miedo... y echó á correr con los cuatro mil reales y con una velocidad increíble.

—No he vuelto á ver el pobre, decia el marqués de Salamanca, cuando contaba el caso.

Madrugaba mucho, porque trabajaba siempre mucho, y cuando alguna fiesta le obligaba á retirarse muy tarde, solia decir:

—Hoy tengo que dormir muy de prisa, porque me quedan menos horas de sueño.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 23 de Enero de 1883.

El último acuerdo tomado por los ministros fué, sin duda, el mas importante del Consejo.

Nuestros lectores recordarán que dijimos hace tres dias, haber acordado el gobierno el indulto de tres de los cuatro reos condenados á la última pena por la audiencia de Oviedo.

El presidente del Consejo puso en conocimiento del rey la resolución de sus ministros y entonces el monarca rogó al Sr. Sagasta que procurase el gobierno— estudiando todos los pormenores del expediente—encontrar alguna circunstancia atenuante que le permitiese hacer extensión al reo excluido del indulto, de la gracia que á los otros tres se les concedía.

El gobierno, conocida la voluntad del rey, examinó anoche detenidamente el asunto y mas por inclinarse á la clemencia que por hallar razones que motivasen la aplicación de la gracia, comprendieron en el indulto al infeliz para quien la ley se había mostrado tan inexorable.

No pueden ser sospechosas nuestras alabanzas; pero aun cuando pudieran serlo para los que todo lo someten á los moldes estrechos de la pasión, no titubearíamos en tributarlas al jefe del Estado por su noble y misericordiosa iniciativa.

La vida de un hombre, por desdichado que este sea, bien vale que se alabe el absoluto ejercicio de la mas humana de las prerogativas reales,

—En virtud de los acuerdos adoptados en las últimas reuniones celebradas por los notables de la izquierda dinástica, todos los comités que existen quedarán disueltos: á mediados del mes próximo se elegirán por sufragio los comités locales en toda España, y habrá un comité en cada cabeza de partido. Los comités provinciales se organizarán en el mes de marzo, y éstos elegirán el central, que dirigirá la marcha del partido hasta que se constituya la junta general.

—Mañana obsequiarán con un banquete á los diputados y senadores amigos del señor marqués de Sardoal, los individuos que se han dado de baja en el Círculo de mócrata-monárquico.

—Entierro del marqués de Salamanca:

El duelo lo formaban los señores marqués de Sardoal, que presidia, en representación del Congreso; el duque de Sexto, en nombre de S. M.; Lorente, como testamentario, y general Mendoza y conde de Zaldivar, como parientes.

Al entierro han asistido representantes de todas las clases sociales. El personal del Crédito Moviliario, del Banco Hipotecario, del ferro-carril de Madrid á Alicante, el primero que construyó el marqués de Salamanca; de la nobleza, de la banca, de las artes y de las letras.

Ha sido una manifestación de cariño y simpatía que difícilmente olvidará la familia; el pueblo de Carabanchel se ha escedido; durante la enfermedad una comisión de vecinos velaba al ilustre enfermo, y después de muerto ha continuado con tan piadosa tarea.

X.

NOTICIAS LOCALES.

Atendiendo á indicaciones de amigos nuestros y de la familia del desgraciado que anteayer se suicidó, retiramos del número de ayer el siguiente suelto que ya teníamos escrito:

«Ayer á las tres de la tarde, cuando el día estaba mas delicioso y en un sitio tan placentero como el soto del rio mas inme-

diato al Malecon, se quitó la vida disparándose un tiro, un hombre como de treinta años, robusto, blanco de color, frente despejada, en la plenitud de su salud.

Disparóse el arma por la boca, y el proyectil le atravesó el cráneo aunque no salió fuera; pero se notaba donde se había detenido por una prominencia que produjo, en la parte superior de la cabeza.

El infeliz suicida era empleado de la estación pariente próximo de otro de los empleados en ella; y sobre los móviles que hayan podido impulsar á este desgraciado á tan fatal resolución, corren distintas versiones. Vestía petarlek, chaleco y pantalón claros, de lana, y se le encontró una carta, cuyo contenido ignoramos.»

Después hemos sabido que se llamaba D. Antonio Alvarez, soltero, factor en la estación de este ferro-carril. Era muy honrado, trabajador y exacto en el cumplimiento de su deber. Tal vez Dios con su infinita misericordia le habrá concedido un momento de arrepentimiento en su extravío, que según parece no ha reconocido otra causa que un exagerado pundonor.

Anteanoche intentaron sorprender dos matuteros á un empleado de consumos en el camino de Alcantarilla, procurando apoderarse del retaco que este llevaba.

El objeto no era otro que introducir fraudulentamente un pellejo de acoite.

«El Defensor» de Granada afirma que pronto será un hecho el ferro-carril de Murcia á Lorca. También dice que mientras que los ingenieros del Crédito General de Ferro-carriles practican los estudios del de Murcia á Granada, la compañía de los ferro-carriles andaluces pide autorización ahora para hacer los mismos estudios.

Entre los que no han interesado nada por servicios hechos para la función á beneficio de las víctimas de Filipinas, figura D. Rafael Abnazan, que ha cedido el importe de los magníficos carteles que anunciaban el espectáculo del teatro de Romea.

Según dice un periódico local, una persona importante dentro de la Diputación, le ha dicho que no hay nada convenido respecto de nuevos empleados en las dependencias provinciales; antes al contrario, que se resiste cuanto se puede el empuje de los pretendientes.

El Ayuntamiento tiene acordado suscribirse á la publicación de las obras de nuestro inolvidable paisano D. José Selgas, pero todavía no se ha cumplido el acuerdo, por lo que lo recordamos.

Un poco falta de ensayos nos parece que estaba anteanoche la preciosa zarzuela *Un estudiante de Salamanca*, que, sin embargo, agradó bastante. El tenor señor Losada, en cuyo beneficio se hacía, fué aplaudido y llamado á escena al final de los actos primero y segundo. Varios amigos le obsequiaron con buenos regalos,

que recibió en su cuarto. El Sr. Lacarra hizo un excelente portugués. Las señoras Alemany y Puisegut, bien en la parte de canto, principalmente en el dúo.

Falta gran número de cédulas de empadronamiento que recoger, para rectificar el padrón de este año.

Se resisten á llenarlas vecinos ilustrados, hombres de orden y personas de notoriedad.

Los guardias municipales encargados de esta operación, han pasado al alcalde una relación de los vecinos que no quieren llenar la hoja respectiva, y las contestaciones que han dado. De estas relaciones, por lo curiosas, copiamos algunas:

Don N. N. dice que no le da la gana.

Don N. N. lo niega su criada.

Don N. N. he ido once veces por la cédula y dice que bueno.

Don N. N. que todas las cédulas se las rompen los chicos.

Don N. N. que la llevara él.

Don N. N. que si es para darle algo que gracias.

Don N. N. que se va á ir de Murcia, que está cansado de papeles.

D.ª N. N. me dice que perdone por Dios y que me vaya fuera de su casa.

La criada de D. N. N. que siempre la estabamos iorobando.

Y otras contestaciones menos curiosas.

Copiamos con pena estas líneas de un colega:

«El estado de los establecimientos de Beneficencia provincial, es bien deplorable, pero lo mas sensible es lo que ocurre con los expósitos á quienes las amas no pueden criar, porque no les pagan.

Así nos lo han venido á participar y creemos que el Sr. Gobernador tomará con interés el buscar alguna solución favorable para tanta inocente criatura, que la ley pone bajo la tutela de su autoridad.»

Dice «La Paz»:

«El Sr. Marqués de Sardoal, separado de la izquierda dinástica para tomar plaza al lado del Sr. Sagasta, ha ingresado en el círculo constitucional, según hemos leído en un periódico de Madrid. Dada su actitud y compromisos con la actual situación, creemos muy natural y lógica la conducta del Sr. Marqués, y esperamos sea imitada por sus parciales de Murcia, fundiéndose con los del círculo de la calle de Calderón, para formar juntos y auxiliarse mutuamente.

Nosotros, que constituimos en esta provincia la izquierda dinástica, no necesitamos confundirnos con nadie, si bien admitiremos siempre á todos los que de buena fé y sin vacilaciones, vengan á engrosar nuestras filas.»

Ya los legisladores, ya el gobierno con reglamentos que casi nunca publica, debían dar facilidad para el cumplimiento de lo que las leyes ordenan, á fin de que el espíritu que en ellas domina no se malogre.

Se dispone la publicación de volumi-

nosas listas electorales y no se proponen medios para facilitar su pronta, exacta y útil impresion, y al ejecutarlo se tropieza con un mar de dificultades; se dispone que se publiquen en el «Boletín» las listas de votantes en las elecciones, y esto, no hay que negarlo, con un buen fin en el legislador, por mas que otros manejos lo malogren; pero esa disposicion es casi infructuosa por lo imposible de cumplir con la brevedad que requiere el fin á que obedece: estamos á fines de Enero y aún no ha concluido el «Boletín» de publicar las listas de votantes del distrito de Cartagena, y quedan las de Murcia, Lorca, Caravaca y Cieza, que no sabemos cuando se hará.

Reconocemos que es imposible abreviar la publicacion, pero no podrán menos de concedernos que así es inútil y á la vez quita al «Boletín» páginas, que podría dedicar á la publicacion de otros documentos que los Ayuntamientos deberian remitir, si se les hiciera cumplir con la ley municipal.

Para hoy 25 del corriente se cita á la junta general de la Exposicion á sesion en la casa del Ayuntamiento, á las tres de la tarde.

Anteayer se remitió por el correo y en carta certificada una instancia, suscrita por muchas firmas de los inundados, y dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Nacional de Sres. Senadores y Diputados.

En dicha solicitud, se pretende el reparto de los consabidos ochenta y cinco mil duros y los sobrantes, que deben obrar en poder de aquella Junta, pues con todo ello aun sale perjudicada nuestra huerta en la distribucion que se hizo, á presencia de nuestros Senadores y Diputados.

«El Boletín Oficial» de ayer, contiene lo siguiente:

Real orden aclaratoria del ministerio de Hacienda, sobre el expediente instruido en la Direccion general del ramo con motivo de las reclamaciones formuladas por varios Ayuntamientos para que se declare que la ley del Timbre de 31 de Diciembre de 1881 no ha derogado la facultad concedida por leyes especiales á las Corporaciones municipales para cobrar el 90 por 100 de las multas que impongan por infruccion de las ordenanzas y bandos de policia.

Otra real orden del ministerio de la Gobernacion en la que se previenen las disposiciones á que han de atenerse en los contratos que celebren las Diputaciones provinciales y los Municipios.

Minas. Para la denominada «Divia», ha solicitado D. Alejandro Marin Garcia, doce pertenencias en término de Lorca; para la denominada «Solita», seis pertenencias en término de Cartagena, por D. José Cánovas; para la «San José», en término de Cartagena, ocho pertenencias por D. José Martínez Rubio, para «La Indemnizacion», en Albama, doce pertenencias por D. Juan Martínez Ceron, y para la «Ga-

ribaldi», en Mazarron, doce pertenencias por D. Francisco Garcia Córdoba.

Subasta para el servicio de carros que se puedan necesitar durante dos años, para la conduccion de pólvora y artificios á los almacenes respectivos, tendrá lugar el dia 26 del mes próximo en Cartagena.

Contribuciones: Anuncio de la Delegacion del Banco de España, haciendo saber á los contribuyentes los dias en que se hará la cobranza de la territorial é industrial correspondiente al tercer trimestre del año corriente, en todos los pueblos de la provincia.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital en las sesiones celebradas en el mes de Diciembre último.

«Boletín Oficial de Ventas.» Subasta de un trozo de tierra inculta monte, situado en Calasparra, de 508 fanegas, tasada en venta en 20.460 pesetas; otro trozo de terreno inculto monte compuesto de 435 fanegas, en 12656 pesetas; otro trozo de terreno inculto monte en dicha villa, como el anterior, de 466 fanegas en 14556 pesetas; cuarta subasta de varios trozos de tierra inculta monte en la misma villa, en 7000 pesetas; primera subasta de un trozo de tierra inculta, en término de Murcia, compuesto de 196 fanegas en 2215 pesetas; otro trozo de tierra inculta monte en el partido de Espinardo de 135 fanegas en 1518 pesetas.

Han sido presos en Cartagena en una posada de la ciudad dos jóvenes que se supone sean los autores del robo cometido en casa de D. Narciso Roig.

COMAS VARIAS

A MURCIA.

(Con motivo de la funcion dedicada á la suscripcion de Filipinas.)

Murcia... si tu quieres ser digna ante la faz del mundo, que no transecurra un segundo sin recordar tu deber.

Lágrimas vierte el que ayer las tuyas supo enjugar, la mano pródiga fué ¡la tuya no lo será!

Oh...! sí, en esta ocasion demuestra cual siempre hiciste, que los lamentos del triste penetran tu corazon, y que siendo agradecida quedaste tan obligada, que esto que haces, es nada cuando tu, dieras la vida.

Enero 20. *Francisco Baró.*

SOÑAR DESPIERTO.

—«Dios me envia desde el cielo para que endulce la vida del alma, que padecida, llorando está el desconsuelo.

En pos de la dicha voy; jamás la pena me alcanza; soy de Adán la bienandanza que al hombre en sueño le doy»—

Así en mi edad juvenil clamó la esperanza un dia, y soñando el alma mia dejó la edad infantil.

—«Huye ilusion, desaparece... es néctar que hace soñar, y luego no puede dar le que en ese sueño ofrece.

Sólo en viento y vaguedad una ilusion se convierte...— otro dia de esta suerte exclamó la realidad.

Y siendo inmenso mi daño al ver burlado mi empeño, desperté del primer sueño á mi primer desengaño.

Desde entonces la esperanza y el desengaño homicida hicieron presa en mi vida, formando eterna alianza.

Anhela el alma gozar... sueña placeres sin cuento... despierta... ¡fué todo viento! y luego vuelta á soñar.

¡De esta pena, Dios potente, sacadme ya por piedad! ó siempre en la realidad, ó soñando eternamente.

F. Perez Cervera.

TEATRO ROMEA.

Esta noche es cuando es el beneficio de Pablo, con el programa selecto, que á continuacion copiamos:

Del gran *Tesoro escondido*, lo primero, el primer acto; de *Entre mi mujer y el negro*, los dos, que son muy salados; y una pieza muy bonita que aun no se ha representado y que es *Los dos cazadores* se titula. Son cuatro actos.

El deseo manifiesto que tiene el beneficiado de complacer y dar gusto á sus queridos paisanos, hará que todo esté bueno y que haya muchos aplausos.

PERDIDA. La cordera que se perdió de la calle del Meson, pueden devolverla á su dueño que vive en dicha calle, número 14.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendando el selecto vino de JERÉZ, de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de D. Manuel Morales Ramirez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha voz, no ataca la cabeza y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

En Murcia se vende en casa de los Sres. Blat y Garcia de la Mata, Bazar de la Puxmarina, que tienen la eselusiva en esta ciudad.

ACADEMIA

de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía

BAJO LA DIBECCION DE D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN, Calle del Porcel, núm. 2.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—La Conversion de San Pablo ap., Santa Elvira vg. y San Ananias mr.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Santa Catalina.

En la primera por la señora marquesa de San Mamés y sus hijos, misas de media en media hora.

En la segunda por D. Martín Torres, su esposa é hijos, misas de media en media hora.

¡Cabezas Hermosas!—Una rica y espesa cabellera propiamente se puede llamar hermosa, pues pocas obras de la naturaleza tienen tan gran poder atractivo. Aun un lustroso bigote torcido ó unas magníficas patillas muchas veces son irresistibles; pero una hermosa cabeza de mujer coronada de abundantes trenzas es uno de los encantos mas exquisitos que Dios dió á la humanidad.

Para conservar esta belleza, cuando existe, y obtenerla cuando falta, la mejor de todas las preparaciones en uso hoy dia es el Tónico Oriental. Las ventas enormes, y su aumento continuo todos los años prueban que el mundo piensa de esta misma manera.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

VAPORES PAQUETES
de la compañía general de tabacos de Filipinas.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE BARCELONA A MANILA

con escala en

Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon de 8.300 tons. ing. de desplazamiento.

Isla de Mindanao, de 8.100 idem id.

» » Panay, de 7.700 idem id.

» » (en construccion)

El magnífico vapor de gran marcha

CIUDAD CONDAL

saldrá de Cádiz el 8 de Febrero, y de Barcelona para Manila el 15, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precio del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas, 3.ª 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán: espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Para mas pormenores á D. Eleuterio Peñafiel, Murcia, representante.

COLEGIO DE SAN ISIDORO. Calle de Saavedra Fajardo. En este establecimiento hay Academia preparatoria para carreras superiores, Academia Mercantil, enseñanza de francés y partida doble, segunda enseñanza incorporada al Instituto, clases especiales, escuela; y se admiten alumnos internos, externos, y medio pensionistas. A los niños de la escuela los llevan al establecimiento y despues de las clases los llevan á sus respectivos domicilios dependientes del colegio. Para

mas detalles dirigirse al director, D. Cerino Icabalceta.

OCULISTA.

EL DOCTOR

D. BENITO CLOSA

Establecido en esta ciudad Plaza de Palacio, número 3.

A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 7 á 9 de mañana, asistiéndolos gratuitamente.

Contra las laringitis y bronquitis crónicas, los catarros de la vena y los pre-gigidos y toda clase de Tos parados de brea de Pino y Vivo, de Murcia. Pastas 4, 8, 5 y 10 rs. caja. Jarabes 6, 12, 10 y 20 rs. bote.

JARABE DE BREA Y CODEINA. PASTA DE BREA. JARABE DE BREA. PASTA DE BREA Y CODEINA.

Para guardia particular jurado, se puede colocar un licenciado de buenos servicios, que sepa primeras letras y reúna las demás circunstancias convenientes. En la porteria del Sr. Elgueta, daran razon.

EL DOCTOR USON, especialista en enfermedades de los ojos y otras afecciones, se ha establecido en esta ciudad, plaza de Santa Isabel núm. 1, donde recibe consultas todos los dias de 8 á 12. De 12 á una á los pobres.

CALLE del HOSPITALILLO, núm. 1.

Gran surtido de Cestas de mimbre y cunas y otros muchos artículos mas de este mismo género, en clase superior.

Lonas fuertes de á 4 reales y medio á 5 la vara.

Arpilleras de seis palmos, á 2 rs. y de dos varas á 3.

Saquerio de cañamo á 34 rs. docena.

Habiéndose disuelto la sociedad de Vigiola y Aguirre, de ferreteria, máquinas para coser y camas de hierro, de la calle del Contraste, núm. 11., pongo en conocimiento que ha abierto otro nuevo el socio Ciriaco Vigiola en la calle de la Puzmarina, núm. 6, donde encontrarán un surtido de dichos ramos y con toda economía del dia.

Se venden y se componen máquinas para coser. 6 6

Disuelta la sociedad «Vigiola y Aguirre» que comerciaba en ferreteria, máquinas de coser y camas de hierro, en el establecimiento de la calle del Contraste, núm. 11, se hace saber al público, que el socio Valentin Aguirre, continua por su cuenta dicho comercio en la misma calle y número, donde desea complacer al público con la bondad de sus géneros y economía de precios.—Se componen máquinas de coser.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermocea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerias.

AVISO á todos los labradores y propietarios de la Huerta de Murcia que el que quiera plantar bajocas de sinebra, criadas en tierra de Talavera, pias y amarillas, simiente acreditada por echar mucho fruto y subir á las moreras, se dirigirá á su dueño, Alonso Martínez, que vive en la calle Mayor, número 22 de Benijuan, y responde de todo cuanto ofrece en este anuncio.—Para facilitar su adquisicion á los labradores dará las simientes al contado y fiadas hasta las primeras cogidas. 10—7

JOSÉ JULIÁ

LAPIDARIO Y MARMOLISTA
Freneria 35, Murcia.

Este nuevo y acreditado taller, puesto á la altura de los mejores de España, ofrece al público un innumerable surtido en lápidas de mármol negro de Bélgica, blanco de Carrara y Macael, con dibujos de novedad, desde los precios más baratos hasta los mas elevados que se deseen.

Tambien podrán ver las personas que visiten la casa, un album grabado-litografiado con 100 dibujos nuevos de lápidas mortuorias. 75—20

TARTANA se vende una enganchada, con una jaca andaluza, de cuatro años. Puede verse en la posada del Aguila, barrio de San Benito.

AGENCIA SUCURSAL MADRILEÑA.

Con este título se ha abierto en la calle de San Nicolás, núm. 11, un establecimiento que descuenta créditos corrientes sobre Madrid; compra abonarés de alcanes á los licenciados de Cuba, y hace otras varias operaciones que hayan de diligenciarse en la corte. Tambien ofrece al público dinero sobre prendas, alhajas y otros efectos á un cambio excesivamente mas módico que el de todas las casas que se dedican á negocios de esta índole. 8 2

Imp de EL DIARIO, San Nicolás, 22.